Programa Estatal de Estadística y Geografía del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG) del Estado de Baja California

2025-2027

PEDBC
2022-2027

SNIEG
Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

COPLADE
Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

Con el corazón por delante.

Contenido

I. Presentación 4

II. Marco contextual 6

III. Diagnóstico 7

III.1 Recursos disponibles 9

III.2 Retos Prioritarios 9

IV. Marco propositivo 10

a. Lineamientos generales 10

b. Objetivos, proyectos y actividades generales 11

c. Congruencia de los objetivos con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 y los documentos programáticos del SNIEG 21

V. Monitoreo y evaluación 24

Anexos 25

Anexo A. Grupos de trabajo del CEIEG 25

Anexo B. Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU 26

Anexo C. Políticas Públicas del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 28

Anexo D. Objetivos estratégicos (OE) del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2019-2024 30

Anexo E. Abreviaturas 31

I. Presentación

Una sociedad en continuo proceso de transformación, requiere de información estadística y geográfica de calidad, pertinente, veraz y oportuna que le permita contar con un mejor conocimiento del territorio, de la realidad social, económica, del medio ambiente entre otros entornos de la vida de las personas, además temáticas como la gestión gubernamental, la situación de la seguridad ciudadana y la justicia de la entidad, que sustente la planeación y la toma de decisiones en los sectores público y privado. Lo anterior, en apego a los principios de accesibilidad, transparencia, objetividad e independencia, contemplados en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG) y la Ley de Planeación para el Estado de Baja California.

En ese contexto, en septiembre de 2023 el Gobierno del Estado de Baja California renovó su compromiso mediante la firma del Convenio para la Continuidad de la Operación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Baja California (CEIEG). Y en sesión ordinaria de este Comité, celebrada en diciembre de 2024, se destaca la aprobación del Programa Estatal de Estadística y Geografía (PEEG) 2025-2027 que describe nuestra visión de contar con DATOS BC en un espacio amigable, de una manera sencilla y oportuna.

La importancia y trascendencia de este documento radica en incorporar de manera ordenada los proyectos estadísticos y geográficos que serán ejecutados por las Unidades del Estado de la entidad y sus municipios, alineadas al Plan Estatal de Desarrollo de Baja California (PEDBC) 2022-2027, en el marco de los documentos programáticos vigentes del SNIEG.

El PEEG 2025-2027, contribuye con la finalidad de contar y usar información oficial que permita diseñar políticas públicas y evaluar los resultados a lograr en los impactos de las acciones de gobierno para atender la Agenda Pública dictada por la población bajacaliforniana.

Este es un programa derivado del PEDBC 2022-2027, y es el resultado de la participación y colaboración de los integrantes del CEIEG, tiene el carácter de programa institucional para fortalecer las capacidades en la generación de estadística e información geográfica que con el Corazón por Delante impulsamos para una Baja California informada, derecho de todas y todos.

Marina del Pilar Avila Olmeda
Gobernadora Constitucional del Estado de Baja California

II. Marco contextual

La Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica encomienda al INEGI expedir disposiciones generales y regular el funcionamiento de los órganos colegiados. Es así que la Junta de Gobierno del INEGI en la Regla NOVENA de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados (RIOCTE) de los Subsistemas Nacionales de Información, actualizadas en el Acuerdo 11ª/IX/2016 aprobado en la Décima primera Sesión 2016 de la Junta de Gobierno celebrada el 15 de diciembre de 2016 y publicadas en el Sistema de Compilación Normativa el 16 de diciembre de 2016 y en el Acuerdo 5ª/XXIV/2009, establece la constitución de los Comités Técnicos Especializados Especiales, a los que denomina Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica (CEIEG) de las entidades federativas.

El 28 de octubre de 2011, el Titular del Ejecutivo Estatal y el Presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, formalizaron el Convenio para la Constitución y Operación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Baja California, el 04 de agosto de 2014 y el 25 de septiembre de 2023 se ratificó el Convenio para la renovación del Comité.

En la celebración de este convenio confluyen los representantes de las Unidades del Estado de la entidad y sus municipios para ejecutar y dar cumplimiento a los principios, bases y normas establecidas en el SNIEG, para la captación, producción, integración y difusión de la información, contribuyendo así al desarrollo del Sistema desde el ámbito estatal y a promover el conocimiento y la aplicación de las normas técnicas entre dichas Unidades.

En el Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG) se establece la actualización del PEEG como actividad general del Objetivo I con lo que se busca Impulsar la consolidación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica mediante el fortalecimiento y orientación del trabajo coordinado de las Unidades del Estado. Lo citado con base en los documentos programáticos del Sistema, la operación de los Órganos Colegiados previstos en la Ley, el desarrollo y funcionamiento de la Red Nacional de Información y una interlocución permanente con organismos internacionales que, a su vez, contribuye a la *"Participación coordinada de los tres órdenes de gobierno"* establecida como Estrategia Maestra 1 del Programa Estratégico del SNIEG 2022-2046. En este sentido, y cumpliendo con las disposiciones emitidas tanto por la normatividad de la entidad como por el Sistema, el PEEG está alineado a las estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.

III. Diagnóstico

En el Estado de Baja California la generación de información estadística y geográfica en forma sistemática data de los años ochenta, desde entonces las dependencias y entidades del Gobierno del Estado han procurado contar con áreas dedicadas a elaborar dicha información.

El 25 de junio de 2008 se publicó en el Periódico Oficial la Ley de Planeación para el Estado de Baja California, la cual contempla el capítulo Décimo Primero, relativo al Sistema Estatal de Información, Documentación, Estadística y Cartografía de Baja California (SEDOC), misma que se conforma con el objetivo de integrar, almacenar, editar, analizar, compartir y desplegar información estadística, documental y georreferenciada para mejorar la planeación y toma de decisiones gubernamentales.

Por su parte, la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público establece la obligatoriedad de asignar los recursos públicos con base en los resultados de las evaluaciones que estén sustentadas en indicadores de gestión. Mientras que por un lado el Gobierno Estatal ha avanzado en este tema al establecer el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEDED).

Históricamente, las funciones relativas a la generación de información estadística han sido dirigidas por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE), instancia que en la entidad tiene bajo su responsabilidad, entre otras, la definición y evaluación de las acciones contenidas en las Políticas Públicas del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, la integración del Informe de Gobierno, como repositorio de los resultados de la Gestión Estatal, la coordinación con el INEGI para la integración de México en cifras, el Centro de Información Estadística y Geográfica del Estado de Baja California y la Red de Áreas de Estadística del Estado.

De igual forma, se tienen identificadas, a través de los Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica (RNIEG), 21 dependencias y entidades públicas estatales que disponen en su estructura organizacional de áreas especializadas y personal capacitado en la integración de información estadística y geográfica. No obstante, persisten insuficiencias que limitan la generación y el aprovechamiento que se requiere para

consolidar los sistemas de planeación y evaluación en Baja California, entre las que resaltan:

- La producción de información estadística y geográfica en la entidad requiere apegarse al uso de normas y metodologías homogéneas.
- Las Unidades del Estado requieren fortalecer la formación y capacitación de recursos especializados en la generación y uso de la información estadística y geográfica.
- Mejorar los niveles de coordinación y comunicación entre las diferentes Unidades del Estado para evitar duplicidades y traslapes e identificar vacíos en la generación e integración de información estadística y geográfica.
- La difusión de los canales establecidos para la diseminación de la información estadística y geográfica que faciliten su uso por parte de los hacedores de políticas públicas, tomadores de decisiones o estudiosos de los fenómenos sociales y naturales.
- Fortalecer las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como crear protocolos y estándares de interoperabilidad de las plataformas que usan las diversas Unidades del Estado.

El aspecto que en la entidad requiere especial atención es el referente a la normalización de la captación de registros administrativos, buscando la oportunidad, calidad y claridad de la información.

La coordinación interinstitucional puede contribuir a corregir deficiencias y coadyuvar a que la información fluya de forma ágil y oportuna; así como a definir requerimientos de información y acordar mecanismos y áreas de capacitación o actualización de servidores públicos involucrados en las tareas pertinentes, por ello la necesidad imperante de contar con un Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica que coordine estos esfuerzos.

Adicionalmente, con el propósito de mantener la vinculación estatal al Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, es importante promover el conocimiento y aplicación de las normas técnicas y disposiciones que este último expida, situación que obliga a profundizar en el diagnóstico como una de las primeras acciones a registrar y desarrollar en el seno del CEIEG de Baja California.

III.1 Recursos disponibles

La realización de un diagnóstico, por las áreas involucradas de la entidad, ha contextualizado el desarrollo de actividades estadísticas y geográficas. Actualmente se cuenta con la página de los Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica (RNIEG), donde se tiene el registro de 21 Unidades del Estado que cuentan con Unidades Administrativas con Funciones Estadísticas (UAFE), y/o Unidades Generadoras de Información Geográfica (UGIG). De éstas, 17 Unidades cuentan con funciones estadísticas, 2 Unidades con funciones geográficas y 2 Unidades con funciones estadísticas y geográficas.

III.2 Retos Prioritarios

Aunque se presentan importantes avances en la producción, integración y diseminación de información estadística y geográfica, persisten áreas de oportunidad que se configuran como retos fundamentales a atender en el camino hacia la consolidación de un Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica. Por su importancia, y su urgencia, los retos se jerarquizan de la siguiente forma:

I. Lograr una mayor coordinación y comunicación entre las Unidades del Estado para la generación de información estadística y geográfica.
II. Atender las duplicidades, omisiones, problemas de cobertura, calidad y oportunidad en la producción de información estadística y geográfica.
III. Normalizar los registros administrativos existentes en la entidad.
IV. Asegurar que la información estadística y geográfica que produzcan las Unidades del Estado se basen en normas y estándares que la hagan comparable y compatible.
V. Establecer y consolidar mecanismos eficientes para que la información se encuentre a disposición de los usuarios en medios y formatos accesibles e interoperables.
VI. Desarrollar el capital humano que tiene bajo su responsabilidad la generación, integración y difusión de la información estadística y geográfica en las Unidades del Estado.
VII. Dotar a los tomadores de decisiones, a los diseñadores de políticas públicas y a la sociedad en general, de indicadores que permitan el mejor conocimiento de la realidad sobre la que desean incidir.
VIII. Atender las necesidades emergentes de información mediante el desarrollo de proyectos de uso de información estadística y geográfica.
IX. Fomentar el uso de la información estadística y geográfica en las

instituciones públicas y privadas, para la mejora en la toma de decisiones.

IV. Marco propositivo

a. Lineamientos generales

El PEEG se basa en la atención de las siguientes temáticas prioritarias para fortalecer las capacidades institucionales del Estado en materia de información estadística y geográfica:

I. Consolidación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en el Estado de Baja California.

II. Aplicación de la normatividad del SNIEG en los proyectos de generación de información estadística y geográfica.

III. Utilización de la información de interés nacional del SNIEG en el diseño y ejecución de políticas públicas y toma de decisiones.

IV. Implementación de los sistemas de información geográfica.

V. Infraestructura de información para el fortalecimiento del SNIEG.

VI. Impulsar el Servicio Público de la Información Estadística y Geográfica.

b. Objetivos, proyectos y actividades generales

Para atender los objetivos planteados, los lineamientos respectivos y capacidades de la entidad, se implementarán los siguientes proyectos con su respectiva meta y sus correspondientes indicadores y unidades de medida. Para lograrlas se definen actividades generales y responsables de su ejecución, indicados en las siguientes fichas.

OBJETIVO I	Impulsar la consolidación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en el Estado de Baja California, mediante el fortalecimiento e implementación de acciones estratégicas, profundizando en el diagnóstico de la oferta de información estadística y geográfica, alineado a la demanda de información de los tomadores de decisiones a nivel estatal, sustentado en la orientación del trabajo coordinado de las Unidades del Estado, con base en los documentos programáticos vigentes del Sistema.

Proyecto I.1	Elaborar y actualizar, según aplique, un diagnóstico para determinar la oferta y demanda de información estadística y geográfica en el Estado de Baja California.

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable (s)
I.1.1 Contar con un diagnóstico de la demanda y oferta de información estadística y geográfica en el Estado.	Informe diagnóstico elaborado.	Documento.	Secretariado Técnico y de Actas del Comité.

Actividades Generales	I.1.1.1 Determinar la demanda de información estadística y geográfica de tomadores de decisiones.
	I.1.1.2 Determinar la capacidad institucional (oferta) sobre la generación de la información estadística y geográfica en

	el estado de Baja California.

Proyecto I.2	Actualizar, evaluar, difundir y dar seguimiento a los documentos normativos del CEIEG de Baja California.

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable (s)
I.2.1 Emitir el PEEG 2025 – 2027 y los Programas Anuales de Trabajo del CEIEG (PAT)	PEEG y PAT aprobado.	Documento.	Secretariado Técnico y de Actas del Comité.
I.2.2 Aprobar el PEEG 2025-2027 y PATs.	PEEG publicado en el Periódico Oficial del Estado (POE).	Documento.	CEIEG.

Actividades Generales	I.2.1.1 Elaboración y aprobación del PEEG y los PAT.
	I.2.2.1 Publicación del PEEG en el POE.
	I.2.3.1 Difusión del PEEG y el PAT en Plataforma Datos BC.

Proyecto I.3	Impulsar la creación y operación de los Grupos de Trabajo del CEIEG.

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable
I.3.1 Establecer las	Cuatro Grupos de	Grupos de trabajo.	Secretariado Técnico y de

estructuras para la operación del CEIEG.	trabajo* instalados.		Actas del Comité.

*Ver en Anexo A

Actividades Generales	I.3.1.1 Conformar e instalar los grupos de trabajo acordados en el Pleno del CEIEG alineados a cada Subsistema de Información del SNIEG, para la atención de los proyectos considerados en el PEEG y el PAT vigentes.
	I.3.1.2 Impulsar la Red de Áreas de Estadística del Estado en cada una de las Unidades del Estado para atender acciones de los programas de trabajo.
	I.3.1.3 Integrar informes de trabajo de la operación del CEIEG.

OBJETIVO II	Aplicar la normatividad del SNIEG en los proyectos de generación de información estadística y geográfica para hacerla comparable en el tiempo y en el espacio, mediante el conocimiento y capacitación de los funcionarios estatales y municipales involucrados en estas tareas para su aplicación.
Proyecto II.1	Formación y mejora de las capacidades del capital humano de las Unidades del Estado para ofrecer servicios de información estadística y geográfica de calidad.

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable (s)
II.1.1 Personas servidoras públicas de las UE capacitadas sobre normatividad técnica	Informe de capacitación.	Personas capacitadas.	Secretariado Técnico y de Actas del Comité.

para el aprovechamiento de la información existente.			

Actividades Generales	II.1.1.1 Llevar a cabo un diagnóstico de necesidades de capacitación para funcionarias y funcionarios sobre normas técnicas, metodologías, catálogos estadísticos y geográficos, y normatividad de la operación del SNIEG.
	II.1.1.2 Capacitar a funcionarias y funcionarios públicos adscritos a las Unidades del Estado sobre normas técnicas, metodologías y catálogos estadísticos y geográficos.

OBJETIVO III	Utilizar la información de interés nacional del SNIEG en el diseño y ejecución de políticas públicas y toma de decisiones, así como en el desarrollo de proyectos estatales o regionales que generen conocimiento de esta y además difundan casos de su correcta aplicación.
Proyecto III.1	Desarrollar un programa de difusión y formación para el personal de las Unidades del Estado sobre el uso y aprovechamiento de la información estadística y geográfica disponible.

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable (s)
III.1.1 Personas servidoras públicas de las UE capacitadas para el uso y aprovechamiento de la información estadística y geográfica	Herramientas de información utilizadas.	Personas Capacitadas.	Secretariado Técnico y de Actas del Comité.

existente.			

Actividades Generales	III.1.1.1 Elaborar e instrumentar un programa de difusión y formación con presentaciones, talleres y cursos sobre los productos, programas de generación de información, tabulados básicos y sistemas de consulta para su utilización en la ejecución de políticas públicas y toma de decisiones.
	III.1.1.2 Fortalecer la formación institucional mediante la implementación de programas específicos de capacitación sobre uso y aprovechamiento de información estadística y geográfica.

OBJETIVO IV	Implementar los sistemas de información geográfica para el manejo y explotación de la información geográfica y estadística, mediante el desarrollo o integración de datos, software y hardware requeridos.
Proyecto IV.1	Fortalecer los Sistemas de Información para la visualización, consulta y análisis de la información estratégica y facilitar el análisis e intercambio de la información entre las Unidades del Estado.

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable (s)
IV.1.1 Contar con sistemas de información	Proyectos o servicios georreferenciados acordados.	Sistemas estatales georreferenciados .	Integrantes del CEIEG.

georreferenciada de proyectos gubernamentales.			

Actividades Generales	IV.1.1.1 Actualizar la información disponible en los servicios de información georreferenciada y plataformas de información existentes.
	IV.1.1.2 Apoyar en la realización de proyectos en la plataforma MXSIG requeridos por las Unidades del Estado y brindar las asesorías correspondientes.
OBJETIVO V	Contribuir con la infraestructura de información que permita el cumplimiento de los alcances del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica mediante el trabajo coordinado de sus órganos colegiados.
Proyecto V.1	Operación del Centro[1] de Información Estadística y Geográfica del Estado, encargado de gestionar, integrar y difundir información estratégica para el análisis, diseño, operación y evaluación de políticas públicas, y orientar las decisiones de inversión en las empresas privadas.

[1] "CENTRO" se le denomina al espacio físico y/o virtual que concentra las acciones relacionadas con la captación, monitoreo, integración, análisis, validación, administración, procesamiento y publicación de la información estadística y geográfica que derivadas de la información generada de las diferentes secretarías y dependencias que conforman el Gobierno Estatal y con ello proveer información estadística y geográfica para consulta y análisis integral de los fenómenos sociales, económicos y ambientales actuales, que permitan el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas, bajo un esquema sustentado en la toma de decisiones y planeación gubernamental (Cláusula Segunda del Convenio de Coordinación para la Creación y Operación del Centro de Información Estadística y Geográfica del Estado de Baja California).

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable (s)
V.1.1 Consolidar el Centro de Información Estadística y Geográfica del Estado, a través de la Plataforma Digital Datos BC, como un espacio para que la información se integre, normalice y se encuentre a disposición de los usuarios en medios y formatos accesibles.	Plataforma Digital Datos BC.	Consultas de la Plataforma.	Secretariado Técnico y de Actas del Comité.

Actividades Generales	V.1.1.1 Dar mantenimiento operativo y seguimiento al buen funcionamiento del Centro.
	V.1.1.2 Mantener actualizadas las herramientas del Centro.

Proyecto V.2	Impulsar la modernización y fortalecimiento de los registros administrativos de la entidad.

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable (s)
V.2.1 Impulsar la mejora en la calidad, oportunidad, cobertura geográfica y temática de la información de los registros administrativos.	Cobertura de registros administrativos .	Número de registros administrativos .	Unidades de Estado.

Actividades	V.2.1.1 Elaborar un diagnóstico sobre la calidad de los registros

Generales	administrativos que se generan y explotan en la entidad.
	V.2.1.2 Diseñar estrategias que busquen mejorar la oportunidad, cobertura geográfica y temática con la que se capta la información de los registros administrativos.
Proyecto V.3	Infraestructura de información del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, actualización de los Registros Nacionales de Información.

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable (s)
V.3.1 Mantener actualizados los Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica (RNIEG).	RNIEG actualizado.	Portal actualizado.	Secretariado Técnico y de Actas del Comité.

Actividades Generales	V.3.1.1 Actualizar los Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica (RNIEG) en los ámbitos estatal y municipal.
OBJETIVO VI	Promover el Servicio Público de la Información Estadística y Geográfica, mediante la instrumentación de mecanismos que garanticen el acceso y faciliten el uso de la información estadística y geográfica, así como de los Indicadores para la medición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*, en los diferentes sectores de la sociedad para apoyar la planeación, las políticas públicas y la toma de decisiones.

*Ver anexo B.

Proyecto	Impulsar mecanismos para la consulta e intercambio de información estadística y geográfica para su

VI.1	aprovechamiento y la toma de decisiones.

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable (s)
VI.1.1 Consolidar la Plataforma Digital del CEIEG (Datos BC)	Plataforma Digital actualizada.	Plataforma Digital.	Secretariado Técnico y de Actas del Comité.

Actividades Generales	VI.1.1.1 Mantener actualizada la Plataforma Datos BC.
	VI.1.1.2 Difundir la utilidad de la Plataforma Datos BC entre los usuarios de la información estadística y geográfica en el Estado.

Proyecto VI.2	Promover la elaboración de productos y sistemas de información que atiendan las necesidades locales para las políticas públicas, programas de trabajo, la inversión y el conocimiento de la sociedad.

Meta	Indicador	Unidad de Medida	Responsable (s)
VI.2.1 Diseñar y generar sistemas de consulta y/o productos de interés de las Unidades del Estado y la población en general.	Herramientas de información estadística y geográfica	Productos de información generados	Secretariado Técnico y de Actas del Comité.

Actividades Generales	VI.2.1.1 Elaborar publicaciones de información estadística de interés de las Unidades de Estado y la población en general.
	VI.2.1.2 Fortalecer la captación y calidad de la información para el Sistema en línea de “Información por entidad federativa”.
	VI.2.1.3 Consolidar y actualizar el Sistema Estatal de Indicadores de Género.
	VI.2.1.4 Consolidar y actualizar el Sistema de Indicadores Municipales.
	VI.2.1.5 Consolidar y actualizar el Sistema Estatal de Información del Niñas, Niños y Adolescentes.
	VI.2.1.6 Consolidar y actualizar el Sistema de Georreferenciación para la Prevención del Embarazo Adolescente.

c. Congruencia de los objetivos con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 y los documentos programáticos del SNIEG

Con el fin de evidenciar la congruencia de los objetivos y proyectos de este Programa Estatal de Estadística y Geografía con las estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 y con los objetivos del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2019-2024, a continuación, se presenta la alineación del PEEG con el PEDBC 2022-2027 y el PNEG 2019-2024. Este ejercicio permite disponer de elementos para un adecuado seguimiento de las aportaciones, tanto hacia la formulación de políticas públicas estatales, como de estas a los programas del SNIEG.

Congruencia entre los Objetivos del Programa Estatal de Estadística y Geografía 2025-2027 y las Políticas Públicas del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.

No.	OBJETIVOS PEEG 2025-2027	POLÍTICAS PÚBLICAS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027*									
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
I.	Impulsar la consolidación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en el Estado de Baja California, mediante el fortalecimiento e implementación de acciones estratégicas, profundizando en el diagnóstico de la oferta de información estadística y geográfica, alineado a la demanda de información de los tomadores de decisiones a nivel estatal, sustentado en la orientación del trabajo coordinado de las Unidades del Estado, con base en los documentos programáticos vigentes del Sistema.	X	X		X	X		X		X	X
II.	Aplicar la normatividad del SNIEG en los proyectos de generación de información estadística y geográfica para hacerla comparable en el tiempo y en el espacio, mediante el conocimiento y capacitación de los funcionarios estatales y municipales involucrados en estas tareas para su aplicación.	X	X	X					X		X

No.	OBJETIVOS PEEG 2025-2027	POLÍTICAS PÚBLICAS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027*									
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
III.	Utilizar la información de interés nacional del SNIEG en el diseño y ejecución de políticas públicas y toma de decisiones, así como en el desarrollo de proyectos estatales o regionales que generen conocimiento de esta y además difundan casos de su correcta aplicación.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
IV.	Implementar los sistemas de información geográfica para el manejo y explotación de la información geográfica y estadística, mediante el desarrollo o integración de datos, software y hardware requeridos.	X		X							X
V.	Contribuir con la infraestructura de información que permita el cumplimiento de los alcances del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica mediante el trabajo coordinado de sus órganos colegiados.			X	X		X	X			X
VI.	Promover el Servicio Público de la Información Estadística y Geográfica, mediante la instrumentación de mecanismos que garanticen el acceso y faciliten el uso de la información estadística y geográfica, así como de los Indicadores para la medición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en los diferentes sectores de la sociedad para apoyar la planeación, las políticas públicas y la toma de decisiones.	X	X		X	X	X				X

*Se describen en el Anexo C.

Congruencia entre los Objetivos del Programa Estatal de Estadística y Geografía 2025-2027 y los Objetivos Estratégicos del Programa Nacional de Estadística y Geografía.

Núm.	OBJETIVOS			
	PEEG 2024-2027	PNEG 2019-2024 actualización 2023**		
		I	II	III
I.	Impulsar la consolidación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en el Estado de Baja California, mediante el fortalecimiento e implementación de acciones estratégicas, profundizando en el diagnóstico de la oferta de información estadística y geográfica, alineado a la demanda de información de los tomadores de decisiones a nivel estatal, sustentado en la orientación del trabajo coordinado de las Unidades del Estado, con base en los documentos programáticos vigentes del Sistema.	X		
II.	Aplicar la normatividad del SNIEG en los proyectos de generación de información estadística y geográfica para hacerla comparable en el tiempo y en el espacio, mediante el conocimiento y adiestramiento de los funcionarios estatales y municipales involucrados en estas tareas para su aplicación.	X		
III.	Utilizar la información del SNIEG en el diseño y ejecución de políticas públicas y toma de decisiones, generando el conocimiento y difusión para su uso y su correcta aplicación.		X	
IV.	Implementar el sistema de información geográfica para el manejo y explotación de la información cartográfica y estadística, mediante el desarrollo o integración de datos, software y hardware requeridos.			X
V.	Contribuir con la infraestructura de información que permita el cumplimiento de los alcances del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, mediante el trabajo coordinado de sus órganos colegiados.		X	
VI.	Promover el Servicio Público de la Información Estadística y Geográfica, mediante la instrumentación de mecanismos que garanticen el acceso y faciliten el uso de la información estadística y geográfica, así como de los Indicadores para la medición de los Objetivos de los Desarrollo Sostenible (ODS)*, en los diferentes sectores de la sociedad para apoyar la planeación, las políticas públicas y la toma de decisiones.			X

** Se describen en el Anexo D.

V. Monitoreo y evaluación

El CEIEG es la instancia encargada del seguimiento y evaluación de los proyectos determinados en este Programa Estatal de Estadística y Geografía del Estado de Baja California. Esta tarea se llevará a cabo mediante la ejecución de los Programas Anuales de Trabajo y la contribución de éstos al logro de las metas y objetivos definidos en el PEEG.

Las acciones de seguimiento se llevarán a través de los indicadores para cada meta de los proyectos definidos y su avance se determinará con la información de los reportes del cumplimiento de éstas.

El análisis de los indicadores proporcionará información para evaluar los proyectos y sus actividades asociadas, así como la evolución de los proyectos para determinar su cumplimiento. Lo expuesto permitirá ponderar el logro de los objetivos programados, detectar desviaciones y tomar las medidas preventivas o correctivas correspondientes.

Los resultados obtenidos de la evaluación se darán a conocer a los integrantes del CEIEG para fortalecer su participación. La información recabada, servirá también para elaborar los reportes respectivos que el Comité tiene que presentar a la instancia correspondiente.

Anexos

Anexo A. Grupos de trabajo del CEIEG

Grupos de trabajo	Vocales/Integrantes	Temas
Coordinador	• Presidente • Secretario de Actas • Secretario Técnico	
Subsistema de Información Demográfica y Social	• Secretaría de Bienestar • Secretaría de Educación • Secretaría de Salud • H. Ayuntamientos	• Población y dinámica demográfica • Salud • Embarazo adolescente • Educación • Vivienda • Distribución del ingreso y pobreza • Datos con perspectiva de género • Objetivos de Desarrollo Sostenible • Migración y dinámica transfronteriza • Niñas, Niños y Adolescentes • Pobreza
Subsistema de Información Económica	• Secretaría de Economía • H. Ayuntamientos	• Cuentas nacionales • Empleo • Salarios • Ciencia y tecnología • Comercio exterior • Información financiera • Precios • Sector transportes • Sector agroalimentario y pesquero • Sector comunicaciones y turismo
Subsistema de Información Geográfica, Medio Ambiente,Territorial y Urbana	• Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial • H. Ayuntamientos	• Agua • Cambio climático • Emisiones, residuos y sustancias peligrosas • Información catastral y registral • Información geográfica básica • Sector energético • Uso del suelo, vegetación y recursos naturales
Subsistema de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia	• Secretaría de Seguridad Ciudadana • H. Ayuntamientos	• Gobierno • Impartición de justicia • Procuración de justicia • Seguridad pública

Anexo B. Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU

Objetivo 1. Fin de la Pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Objetivo 2. Hambre Cero: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Objetivo 3. Salud y Bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Objetivo 4. Educación de Calidad: Garantizar una educación inclusiva y equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Objetivo 5. Igualdad de Género: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Objetivo 6. Agua limpia y Saneamiento: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

Objetivo 7. Energía Asequible y no Contaminante: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna.

Objetivo 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.

Objetivo 10. Reducción de las Desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países.

Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Objetivo 12. Producción y Consumo Responsables: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Objetivo 13. Acción por el Clima: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Objetivo 14. Vida Submarina: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos.

Objetivo 15. Vida de Ecosistemas Terrestres: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Objetivo 17. Alianzas para Lograr los Objetivos: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Anexo C. Políticas Públicas del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027

I. **Bienestar para Todas y Todos.** Contribuir al bienestar y la igualdad social de la población en el Estado, a través de políticas inclusivas que impacten en la disminución del rezago social y contexto de vulnerabilidad, dando prioridad a la niñez y a las mujeres, para que amplíen sus oportunidades y así lograr una mayor prosperidad social que transforme con base en la familia su comunidad.

II. **Salud y Calidad de Vida.** Efectuar acciones de atención primaria a la salud para preservar, recuperar y mejorar la salud de la población coadyuvando a una mejor calidad de vida.

III. **Seguridad Ciudadana y Justicia.** Contribuir a la seguridad, el bienestar y la paz de la sociedad bajacaliforniana, a través del fortalecimiento de la fuerza de seguridad y el establecimiento de estrategias interinstitucionales, que promuevan la prevención, reacción y disminución de la violencia y los delitos, con la participación de la ciudadanía.

IV. **Cultura, Deporte y Disfrute del Tiempo Libre.** Contribuir al bienestar de la población bajacaliforniana mediante políticas incluyentes que permitan el fomento, desarrollo, promoción, difusión y preservación de la cultura y las artes, así como la adquisición de hábitos saludables de activación física y la práctica del deporte para todas y todos.

V. **Educación, Ciencia y Tecnología.** Contribuir a mejorar las condiciones sociales mediante el derecho a una educación de excelencia, incluyente e innovadora, en el marco de la Nueva Escuela Mexicana y el sentido de colectividad entre el gobierno y la sociedad, que favorezca una educación que potencialice las capacidades de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, para reducir las brechas de desigualdad e incrementar las oportunidades y la movilidad social de las personas.

VI. **Desarrollo Urbano y Regional.** Contribuir al desarrollo del Estado en beneficio de toda su población, garantizando el derecho humano a la movilidad, mediante la dotación de infraestructura y servicios de comunicación y transporte, mejorando la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento, ordenamiento del territorio, disponibilidad de suelo y propiedad regularizada, vivienda y equipamiento público que permitan la cohesión y conectividad de las ciudades y comunidades sostenibles.

VII. **Desarrollo Económico y Sostenible**. Contribuir a la prosperidad económica que garantice un desarrollo incluyente y sostenible a lo

largo de todo el territorio, que potencie las capacidades, vocaciones y ventajas competitivas de la entidad, y que promueva la igualdad de oportunidades de crecimiento para todas y todos los habitantes, a través del incremento de la productividad económica, la inversión pública y privada, las actividades comerciales y de servicios, turísticas, la producción industrial, agropecuaria, pesquera, acuícola, la protección y conservación del medio ambiente y sus recursos naturales y la promoción del uso de energías limpias en beneficio de los agentes de la economía y de los bajacalifornianos.

VIII. **Derechos Humanos, Igualdad de Género e Inclusión**. Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de todas las personas en el estado de Baja California que permita alcanzar el pleno goce de derechos, la igualdad de género, la inclusión social y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y un enfoque diferencial a grupos prioritarios, con interculturalidad, perspectiva de género e interseccionalidad en búsqueda de una igualdad sustantiva.

IX. **Combate Frontal a la Corrupción y Máxima Transparencia**. Garantizar la transparencia y el combate a la corrupción de la función pública estatal, impulsando los principios rectores de legalidad, respeto a la dignidad de las personas, disciplina, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público para consolidar la confianza ciudadana de un gobierno honesto a través de la implementación de mecanismos y herramientas tendientes a evaluar, vigilar, controlar y supervisar la ejecución de los recursos y el actuar de los servidores públicos.

X. **Gestión Pública Honesta y al Servicio de la Gente**. Contribuir a una gestión honesta con finanzas públicas sostenibles, manejo eficiente y transparente de los recursos humanos, materiales y patrimoniales, sustentada en la gobernabilidad de la gestión con apego al marco legal y a los derechos humanos, brindando servicios simplificados y en medios electrónicos que integran un gobierno digital y abierto al servicio de la gente.

Anexo D.Objetivos estratégicos (OE) del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2019-2024

OE 1: Preservar un sistema plenamente integrado, articulado y capaz de adaptarse a los cambios en el entorno nacional e internacional.

Los proyectos y actividades alineadas a este Objetivo Estratégico buscan fortalecer a los órganos colegiados respecto a la participación de sus integrantes y su sentido de pertenencia al SNIEG. Además, para el pleno uso de sus funciones, las instancias responsables deben trabajar en mantener actualizada la normativa técnica del Sistema y en desarrollar las capacidades técnicas y tecnológicas para la producción y uso de la IEG.

OE 2: Garantizar la generación de Información Estadística y Geográfica de calidad, pertinente, veraz, oportuna e inclusiva, y asegurar su adecuada conservación y resguardo.

Con la finalidad de que la IEG del SNIEG cumpla con responder de manera pertinente y oportuna a las prioridades nacionales y problemas públicos del país bajo los enfoques de inclusión, diferencial e interseccional las Unidades del Estado responsables de generar IIN y actualizar IC deben comprometerse a: aplicar las estrategias de conservación y confidencialidad del SNIEG, utilizar la infraestructura de información del SNIEG y aprovechar los registros administrativos con los que se cuenta, o en su caso transferir aquellos que puedan ser aprovechados para fines estadísticos. Además, se continúa buscando alcanzar la interoperabilidad de la Información Estadística y Geográfica, así como atender temas emergentes por medio de la generación de Información conforme a su periodicidad.

OE3: Extender el uso y aprovechamiento de la Información Estadística y Geográfica conforme las necesidades y capacidades de las y los usuarios.

Este Objetivo Estratégico busca el reconocimiento y valoración de la IEG por parte de la sociedad y el Estado, la cual debe ser difundida por medio de un SPIEG del SNIEG accesible e inclusivo. En este sentido, se continúa con el desarrollo de herramientas que faciliten la consulta y descarga de la IEG del SNIEG, así como impulsar el uso de la información, dar seguimiento a la satisfacción de las y los usuarios y promover la cultura estadística y geográfica.

Anexo E. Abreviaturas

CEIEG	Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica
COPLADE	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado
DATOS BC	Plataforma Digital del CEIEG
IEG	Información Estadística y Geográfica
IC	Indicador(es) Clave
INN	Información de Interés Nacional
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
LSNIEG	Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAT	Programas Anuales de Trabajo
PEDBC	Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2022-2027
PEEG	Programa Estatal de Estadística y Geografía
PESNIEG	Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica 2016-2040
PNEG	Programa Nacional de Estadística y Geografía 2019-2024
POE	Periódico Oficial del Estado
RNIEG	Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica
SEDED	Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño
SEDEOC	Sistema Estatal de Información, Documentación, Estadística y Cartografía de Baja California
SEI	Sistema Estatal de Indicadores
SNIEG	Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
SPIEG	Servicio Público de Información Estadística y Geográfica
UAFE	Unidades del Estado que cuentan con Unidades Administrativas con Funciones Estadísticas
UE	Unidades del Estado
UGIG	Unidades Generadoras de Información Geográfica

Programa Estatal de Estadística y Geografía del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG) del Estado de Baja California 2025-2027

PEDBC
2022-2027

Programa derivado del Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2022-2027

Con el corazón por delante.